



San Fernando

Formalizan a mujer por ejercicio ilegal de la profesión de médico y falsificación de instrumento público

A imputada, tribunal de garantía le impuso la medida cautelar de firma mensual durante los 120 días de la investigación.

En el Tribunal de Garantía de San Fernando, se llevó a efecto el martes la audiencia en la que se formalizó cargos en contra de la psicóloga de esta ciudad, Helia Martínez Acevedo que está siendo investigada penalmente por los delitos de ejercicio ilegal de la profesión y falsificación de instrumento privado.

El caso está siendo investigado por el fiscal de esta ciudad Víctor Bobadilla. En entrevista con Diario Sexta Región el representante del Ministerio Público, dijo que el martes se llevó a efecto la audiencia de formalización en la que la Fiscalía le atribuye a la imputada el delito de ejercicio ilegal de la profesión de médico y asimismo el delito de falsificación de instrumento privado.

“Los hechos están vinculados a la utilización por parte de la mujer de tres recetas médicas que correspondían a un talonario de su cónyuge, quien es médico de profesión, recetas que fueron utilizadas sin el consentimiento del afectado, las cuales procedió a llenar, prescribir medicamentos en dichas recetas, realizando la firma y timbre del titular, no estando autorizada para hacerlo.

En este contexto, la mujer realizó esta conducta respecto de las tres recetas médicas, las que fueron entregadas a una tercera persona.

A raíz de estos hechos, el tribunal de garantía le decretó la medida cautelar de firma mensual durante el periodo de investigación establecido y que fue fijado en 120 días.